



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Hopelchén Ejercicio Fiscal 2016

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII y 108 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Hopelchén correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche citados en el presente se aplican en virtud de lo señalado por los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del decreto 187 con que se expidió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de julio de 2017.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Hopelchén, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2016.

Se efectuaron 3 auditorías con las que se fiscalizó a 4 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento ^{1/}	1	1
Descentralizadas	1	
Suma	2	1

^{1/} Incluye la revisión de las 2 juntas municipales mediante la práctica de una auditoría de carácter transversal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 79.7% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
165,620,265	132,083,131	79.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del municipio es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2016 – 2015 (pesos)

Concepto	2016		2015		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	5,029,405	10.5	12,273,948	19.2	7,244,543	59.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	850,909	1.8	1,064,546	1.7	213,637	20.1
	<u>5,880,314</u>	<u>12.3</u>	<u>13,338,494</u>	<u>20.8</u>	<u>7,458,180</u>	<u>55.9</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,621,323	45.1	31,338,825	48.9	9,717,502	31.0
Bienes Muebles	20,457,175	42.7	19,405,352	30.3	1,051,823	5.4
	<u>42,078,498</u>	<u>87.7</u>	<u>50,744,177</u>	<u>79.2</u>	<u>8,665,679</u>	<u>17.1</u>
Suma el Activo	<u>47,958,812</u>	<u>100.0</u>	<u>64,082,671</u>	<u>100.0</u>	<u>16,123,859</u>	<u>25.2</u>
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Corto Plazo	647,099	1.0	39,452	0.1	579,647	1,469.3
Fondo de bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0.0	10,496,307	16.4	10,496,307	100.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,632,470	7.0	0	n/a	3,632,470	n/a
	<u>4,279,569</u>	<u>8.0</u>	<u>10,535,759</u>	<u>16.4</u>	<u>6,284,190</u>	<u>-59.6</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Largo Plazo	2,342,823	4.0	2,372,423	3.7	29,600	1.2
Deuda pública a Largo Plazo	12,433,757	25.0	3,609,534	5.6	8,824,223	244.5
Suma el Pasivo	<u>14,776,579</u>	<u>29.0</u>	<u>5,981,957</u>	<u>9.3</u>	<u>8,794,623</u>	<u>147.0</u>
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	2,170,016	4.0	31,704,551	49.47	-29,508,630	-93.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,443,312	30.0	15,860,408	24.75	-1,417,095	-8.9
Suma la Hacienda Pública	<u>28,930,664</u>	<u>71.0</u>	<u>47,564,959</u>	<u>74.2</u>	<u>-30,925,630</u>	<u>-65.0</u>
Suman el Pasivo y la Hacienda Pública	<u>47,958,812</u>	<u>100.0</u>	<u>64,082,674</u>	<u>100.0</u>	<u>-16,123,862</u>	<u>-25.2</u>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopolchén
n/a: No Aplica

Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del municipio de Hopelchén fue publicada el 29 de diciembre de 2015, estimándose recaudar 221 millones 520 mil 195 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los ingresos recaudados ascendieron a 262 millones 733 mil 932 pesos.

Estado Analítico de Ingresos

Ejercicio Fiscal 2016

(Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	2,857,187	652,542	3,509,729	3,136,032	3,136,032	278,845
Derechos	3,880,707	1,306,571	5,187,278	3,666,618	3,666,618	-214,089
Productos	449,351	618,381	1,067,732	1,013,236	1,013,236	563,885
Aprovechamientos	734,893	7,848,459	8,583,352	8,522,066	8,522,066	7,787,173
Participaciones y Aportaciones	197,035,349	37,832,498	234,867,847	226,607,095	226,607,095	29,571,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,562,708	0	16,562,708	9,788,884	9,788,884	-6,773,824
Ingresos derivados de financiamientos	0	9,999,999	9,999,999	9,999,999	9,999,999	9,999,999
Total	221,520,195	58,258,450	279,778,645	262,733,932	262,733,932	41,213,737

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén.

Ingresos Recaudados

Comparativo Ejercicios Fiscales 2016 - 2015

(Pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Impuestos	3,136,032	3,882,035	-746,003	-19.2
Derechos	3,666,618	2,866,956	799,661	27.9
Productos	1,013,236	346,766	666,470	192.2
Aprovechamientos	8,522,066	831,730	7,690,336	924.6
Participaciones y Aportaciones	226,607,095	218,267,351	8,339,745	3.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,788,884	19,135,641	-9,346,756	-48.8
Ingresos derivados de financiamientos	9,999,999	0	9,999,999	n/a
Total	262,733,932	245,330,479	17,403,453	7.1

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén

n/a: no aplica

Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 30 de diciembre de 2015, asciende a 221 millones 520 mil 195 pesos. El artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén establece que, en caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 24 de este presupuesto que cita lo relativo a la presentación mensual de Cortes de Caja al Cabildo.

El ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2016 refleja modificaciones presupuestarias compensadas, con aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 112 millones 679 mil 846 pesos, autorizada en el acta de sesión Extraordinaria número 17 de Cabildo del H. ayuntamiento del municipio de Hopelchén, de fecha 30 de enero de 2017.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 45 millones 576 mil 388 pesos, que fueron autorizadas en el acta de sesión Extraordinaria número 17 de Cabildo del H. ayuntamiento del municipio de Hopelchén, de fecha 30 de enero de 2017.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2016, asciende a 263 millones 503 mil 444 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2016 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	64,859,491	-2,993,888	61,865,603	61,863,730	61,863,730	1,873
Materiales y Suministros	15,264,639	2,049,580	17,314,219	17,227,114	17,227,114	87,105
Servicios Generales	28,896,580	3,883,861	32,780,441	32,726,217	32,726,217	54,223
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,686,933	-7,020,078	44,666,855	43,702,844	43,702,844	964,011
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,665,564	627,556	2,293,120	2,292,865	2,292,865	255
Inversión Pública	58,146,988	48,782,375	106,929,363	104,443,693	104,443,693	2,485,670
Deuda Pública	1,000,000	246,981	1,246,981	1,246,981	1,246,981	0
Total	221,520,195	45,576,388	267,096,583	263,503,444	263,503,444	3,593,139

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Egresos Devengados
Comparativo ejercicio fiscal 2016 y 2015
(Pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	61,863,730	69,353,794	-7,490,064	-10.8
Materiales y Suministros	17,227,114	16,163,119	1,063,995	6.6
Servicios Generales	32,726,217	35,499,844	-2,773,626	-7.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,702,844	56,556,446	-12,853,602	-22.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,292,865	2,622,113	-329,248	-12.6
Inversión Pública	104,443,693	46,189,189	58,254,504	126.1
Deuda Pública	1,246,981	11,726,722	-10,479,740	-89.4
Total	263,503,444	238,111,226	25,392,218	-10.6

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2016 el H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén tiene un crédito vigente con un saldo total por pagar de 8 millones 824 mil 223 pesos

Créditos Vigentes al 31 de diciembre de 2016

Institución Financiera	Destino según contrato	Importe contratado	Saldo por pagar
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)	Exclusivamente Financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura	9,999,999.65	8,824,222.64

Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén, para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 30 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas presupuestarios así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	1.38 veces	1.27 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	0.38 veces	0.27 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	39.68%	25.78%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	18.01%	13.38%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	7.73%	6.77%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable ⁽¹⁾ / Ingreso Real Disponible	62.79%	47.19%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	12.85%	11.31%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	0.97 veces	0.95 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	7.97 veces	4.73 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	1.06 veces	1.06 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2016, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad aumentó 0.11 veces con respecto al ejercicio anterior, esto debido a una disminución significativa de Efectivos y Equivalentes y Otros Pasivos a Corto Plazo. Se encuentran dentro del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento aumentó en 13.90 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, esto se debe al incremento significativo de la deuda pública a largo plazo. Se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial incremento 4.63 puntos porcentuales en comparación al ejercicio anterior, esto debido a un aumento en la recaudación. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable aumento 0.96 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a un aumento en la recaudación. Se encuentra por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios incrementó 15.60 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, derivado de un aumento significativo en la inversión pública. El indicador está ubicado dentro del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera incrementó 1.54 puntos porcentuales con respecto al ejercicio fiscal anterior, esto se debe a una disminución en el Gasto Corriente. Su resultado se sitúa por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina se ubica dentro del parámetro aceptable, esto debido a que el gasto en servicios personales devengado fue menor respecto al gasto presupuestado.

El indicador Percepción de Salarios aumentó 3.24 veces con respecto al ejercicio fiscal anterior, derivado de un aumento significativo en la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de Hopelchén. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero se mantuvo sin variación con respecto al ejercicio fiscal anterior y se situó dentro del parámetro aceptable, derivado de un equilibrio entre los ingresos totales y los egresos totales del H. Ayuntamiento.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2016	2015	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con Consultoría y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	3 con licenciatura.	5 con licenciatura.	5 puestos con licenciatura
		4 con más de 1 año de experiencia.	2 con más de 1 año de experiencia.	1 año de experiencia
		5 con menos de 30 horas de capacitación.	5 con menos de 30 horas de capacitación.	30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico no actualizado y cuenta con resguardos.	Inventario físico y resguardos actualizados	Inventario físico actualizado y resguardos.
No existe conciliación con contabilidad. No se realizó el inventario físico anual.		No existe conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.	Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.	
Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas	

Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene por objetivo medir el grado de confiabilidad de la estructura de control interno de la organización municipal. De acuerdo con la última evaluación realizada por la Auditoría Superior del Estado, el resultado de la Estructura de Control Interno es bajo.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno.

El H. Ayuntamiento no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos en puestos claves de la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 3 de ellos tienen el grado de licenciatura, 4 tienen más de un año de experiencia en administraciones municipales y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario no está actualizado. Se cuenta con

resguardos individuales. El inventario no está conciliado con los registros contables. No se realizó un inventario físico anual.

El Indicador Sistema Contable señala la capacidad del H. Ayuntamiento para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Hopelchén generó los Estados Financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

Indicador de Depósito de Basura

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Hopelchén no cumple con la norma oficial.

Indicador de Rastro Público

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Hopelchén no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén

Observaciones

- Se generó un balance presupuestario de recursos disponibles negativo.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registro incorrecto en el sistema de contabilidad del Presupuesto de Egresos Aprobado; falta de devengo mensual del aguinaldo; falta de requisitos del Presupuesto de Egresos Aprobado; inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en la página de Internet y la emitida por el sistema de contabilidad; cancelación incorrecta de registros contables; falta de conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; falta de registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; falta de reconocimiento de la depreciación; falta de registro en cuentas de orden y en las notas a los estados financieros de las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores derivados de ingresos devengados no recaudados; falta de registro contable de pasivos que corresponden a juicios laborales; y clasificación incorrecta de pasivos conforme a su vencimiento.

- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas referente a: falta de expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a los ingresos recaudados; baja de bienes muebles sin contar con un Reglamento en Materia de Uso, Disposición, Administración, Conservación, Control, Vigilancia y Protección Jurídica de los Bienes Muebles, y sin contar con un acta de destino final.
- Falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$35,756; falta de documentación justificativa por \$83,000; pago de actualizaciones, recargos y penalización por cheque devuelto por \$11,668.
- Remuneraciones que superan el tabulador de puestos y salarios por \$207,050; pagos a personal que no se encontró laborando en el área a la que se encuentran asignados por \$1,044,009; pagos a pensionados que no se localizaron en las inspecciones por \$224,131; y falta de contratos de personal eventual o de apoyo.

H. Junta Municipal de Bolonchén

- Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de sueldos por \$437,728.

H. Junta Municipal de Dzibalchén

- Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de sueldos por \$225,844.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

Recomendaciones

- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén el listado de programas presupuestarios, así como sus indicadores estratégicos y de gestión.
- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Elaborar los programas relacionados con los servicios públicos municipales, que incluyan los objetivos, metas, unidad responsable, presupuesto asignado y habitantes beneficiados.

- Elaborar, aprobar, publicar y aplicar las fichas técnicas de indicadores para resultados relacionadas con los servicios públicos municipales, utilizando información confiable y veraz, con el fin de medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.
- Elaborar encuestas y estudios con bases metodológicas que permitan establecer de forma confiable las líneas base de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.

Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: inventario no actualizado; falta de conciliación del inventario de bienes muebles con el registro contable; inconsistencias en la información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; y falta de registro contable de bienes muebles.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 31 de octubre de 2017.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche